FRCITOYARMA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

PROYECTO DE LEY

Se intenta prohibir la publicación de los periódicos militares

Los retirados podrán ser dados de baja en las nóminas

PROHIBICION DE PERIODICOS

Con este título publica nuestro querido colega «A B C» el siguiente comentario al proyecto de ley leído en la Cámara por el ministro de

«El tercer artículo del proyecto leido ayer en las Cortes por el ministro de la Guerra es contrario a la Constitución; una medida más de las que vienen dando color al régimen; pero, sobre todo, es inexplicable por su ineficacia. No comprendemos por qué se les pide a las Cortes un precepto que no tiene aplicación y no sirve para nada. Dice así el mencionado artículo: «Quedan prohibidas las publicaciones periódicas que per su título, subtítulos, lemas o emblemas u otro modo cualquiera manifiesten o induzcan a creer que representan la opinión de todo o par te de los Istitutos armados de la República». Los Institutos armados de la nación, en efecto, no deben manifestarse ni opinar colectivamen-, te. Lo que, en suma, puede prohibir, con razón, la Ley, es que ningún periódico, llámese como se llame, se atribuya la representación de esos Institutos, y no hay que decir de qué modo, porque se entiende que de ninguno. Hubiera bastado consignar esta prohibició; pero prohibir la publicación de periódicos, ¿por qué? Los periódicos amenazados se pondrán inmediatamente en condiciones legales eliminando emblemas, lemas, subtítulos y títulos. Y en cuanto a títulos, tampoco será justo prohibir los que, sin atribuirse la significación vedada, expresen su especialidad, el contenido y el objeto con que buscan licitamente una clientela determinada.

Las clases militares necesitan la lectura informativa v doctrinal que interesa a su profesión; y en todo el mundo hay periódicos, grandes diarios-bien los conoce el ministro de la Guerra-que ellan ese menester y añaden la lectura de interés general a la de interés profesional. Ha de ser España el único país en que se prohiban los títulos expresivos de una epecialidad editorial? Porque esto, el título, es todo lo que la ley proyectada conseguirá impedir; y por eso nos parece que le sobra, y es de un efecto deplorable el enunciado del artículo: «Prohibición de periódicos». Es demasiado prohibir, y suponemos que las Cortes mirarán con mucho reparo la facilidad de las prohibiciones».

El provecto

El ministro de la Guerra leyó a la Cámara el siguiente proyecto:

«Artículo 1.º Los miembros del Estado Mayor General del Ejército, en situación de actividad, y sus asimilados, podrán ser puestos, mediante decreto del Gobierno, en situación de reserva, cuando concurran las circunstacias siguientes: a) I levar más de seis meses en situación de

b) Que durante ese tiempo se hava provisto algún destino de los correspondientes a su ca-

Art. 2.º Los generales, jeles y oficiales y sus asimilados, que disfruten de la ventajas concedidas por los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 ley de 16 de septiembre de 1931) y disposiciones complementarias, podrán ser, mediante decreto del Gobierno, dados de baja, temporal o perpetuamente, en las nóminas que acrediten sus haberes pasivos, cuando cometan algunos de los actos definidos en el artículo primero de la lev de 1 de octubre de 1931.

Art. 3.º Quedan prohibidas las publicaciones periódicas que por su título, subtítulos, lemas o emblemás, u otro medio cualquiera, manifiesten o induzcan a creer que representan la opinión de todo o parte de los Institutos armados

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las publicaciones técnicas autorizadas por el ministro de la Guerra o de Marina.»

La lev de 21 de octubre de 1931, a que se refiere el proyecto precedente, la llamada de Defensa de la República, y el artículo 1.º que se cita dice así:

«Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:

Primero. La incitación a resistir o a desobedecer las leves o las disposiciones legítimas de la autoridad.

Segundo. La incitación a la disciplina o al antagonismo entre los Institutos armados, o entre estos y los organismos civiles.

Tercero Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden

publico. Cuarto. La Comisión de actos de violencia

hos at one of the product

tivos religiosos, políticos y sociales, o la incitación a cometerlos.

Quinto. Toda acción o expresión que redunde en menos precio de las Institucione u organismos

Sexto. La apología del régimen monárquico de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias distintivos alusivos a unos u otras.

Séntimo. La tenencia ilícita de armas de fuego o substancias explosivas prohibidas.

Octavo. La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante.

Noveno. Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial, y las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo, y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

Décimo. La alteración injustificada del precio

Undécimo. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.»

excelentisima señora doña Dolores Fusté, viuda de Berenguer

Ha fallecido, en la madrugada de hoy, la excelentísima señora doña Dolores Fusté, viuda de Berenguer. El procesamiento y la prisión de sus hijos, los tenientes generales D. Dámaso y D. Federico, fué para ella un dolor inmenso. Tuvo la satistacción de ver que, laborando por España, habían llegado a las cumbres de los puestos de la nación. Hubo de aprecian, luego, cómo el interés que ellos demostraron por engrandecer la Patria, y algunos de los servicios prestados por obediencia debida-que no por afición política, ni por ambiciones-sirvieron para hacerles víctimas de persecuciones insólitas.

Dama de ilustración poco común y de bondad reconogida por cuantos la trataron, deja un recuerdo imperecedero de cómo debe comportarse la mujer espanota en la educación de sus hijos y en agravios que pudo observar.

Ala hora de cerrar nuestra edición, dera Barcelonesa. la noticia de esta desgracia se ha extendiido por Madrid y ha llegado a provin- le ha comunicado también que en una alcias. Por el domicilio, Sagasta, 20, van cantarilla han side halladas tres mil capdestilando personas de todas las clases sociales, para expresar su dolor a la familia, y comienzan a recibirse numerosos I telegramas de toda España.

Reciban sus hijos, nietos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame, pudiendo tener la seguridad de que en él le acompañan cuantos tienen un corazón noble y saben apreciar lo que significa la pérdida de una madre, que en los últimos años de su vida seportó amarguras producidas (por la pasión política, desenfrenadamente desbordada.

Notas Militares

GRAFICO-MAPA DE LA NUEVA ORGANIZACION MILITAR

El capitán de Estado Mayor don José María de Viu ha terminado la confección de un gráficomapa de la nueva organización militar de España, que comprende la situación de todas las unidades armadas, centros de movilización y ca-

Dadas las variaciones que ha sufrido la organización militar con las reformas del señor Azaña, este mapa es muy interesante para los dependencias militares por ser el primer documento en que se consignan las alteraciones sufridas por el organismo militar.

El mapa está editado en forma que a primera vista se sabe qué unidades militares tiene cada población de la Península, así como de las islas y Protectorado de Marruecos.

LLEGA A SEVILLA EL NUEVO JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION ORGANICA

Sevilla.-Llegó en el expreso, procedente de Madrid, el general Sr. González y González, recientemente destinado a la Jefatura de esta división orgánica, en sustitución del Sr. Ruiz Trillo, ascendido a inspector del Ejército.

Viene acompañado de su esposa e hija y de sus avudantes de campo.

Esperaban al nuevo general de la división el coronel del regimiento número 9, Sr. Rodríguez Polanco, que ha venido despachando accidentalmente en el cargo, y olros jefes y oficiales en poco número, pues el Sr. González y González no había anunciado previamente su llegada de modo oficial.

Descansó brevemente en el hotel, y luego se dirigió a Capitanía, donde el Sr. Rodríguez Polanco le puso en antecedentes de los asuntos entrámite, tomando posesión del mando de la di-

El nuevo jese militar recibirá al mediodía a todos los generales, jefes y oficiales de la guar-

De las Responsabilidades

Se reunió el plene de la Comisión de Responsabilidades para ultimar el estudio de la ponencia del Sr. Peñalva relativa a las sanciones para los colaboradores de los Gobiernos de la dicta-

La ponencia quedó aprobada, pero el pleno volverá a revisarla uno de estos días.

El Sr. González López anunció un voto particular por entender como criterio antijurídico el de imponer sanciones en masa. Hay, como en todos los hechos humanos, diferencias de grados en la culpabilidad, y deben ser exigidas 'as responsabilidades individualmente.

El Sr. Royo Villanova, según nuestras noticias, debe estar conforme con esta teoría, puesto que, según sus frases, que olmos comentar, el proyecto pudiera llamarse «la degollación de los inocentes», o los «innumerables mártires de la

El Pleno se ocupará exclusivamente de las responsabilidades por el golpe de Estado y vol-

Desde luego, al salón de sesiones bajará primero la propuesta de responsabilidades por el golpe de Estado que la de sanciones a los colaboradores de la dictadura, aunque ésta haya sido aprobada primeramente en la Comisión.

Anormalidades públicas

Tres mil cápsulas de pistola

BARCELONA .- El gobernador ha dicho que el alcalde del Prat del Llobregat le comunicó que en un solar de aqueel sufrimiento callado e intenso ante los , lia población se ha encontrado una boml ba en las cercanías de la fábrica La Se-

> Por su parte, ei el alcalde de Mataró sulas de pisto a automática de varios ca-

Cuatro sujetos que, pistola en mano, se llevaron a unos obreros

BARCELONA. El gobernador manifestó a los periodistas que, según notifico el alcarde de batrio de Casa Antúnez, a la Jeratura de Policía, se han presentado esta mañana en los trabajos de extracción de arena cuatro individuos armados de sendas pistolas, y cogiendo a dos de los que alli trabajaban se los llevaron, diciendo que iban a matarlos. Inmediatamente se dieron las órdenes oportunas para que marchasen a aquel lugar algunuos agentes de la autoridad para comprobar el desarrollo del suceso. Hasta el momento en que el gobernador hablaba con los periodistas no se había sabido ningún otro detalle del asunto.

BARCELONA .- A pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil y agentes de Vigilancia, que al mediodía se presentaron en los lugares donde se extrean las arenas con destino a las obras del ramo de construcción, y en donde había estado un grupo de obrecontra personas, cosas, o propiedades por mo- profesionales de la milicia y para los centros y ros que, pistola en mano, se llevaron a

l otros tres, amenazándolos con matarles, no se ha podido averiguar de qué maner ra terminó el suceso. No se sabe nada de los desaparecidos ni tampoco de los individuos que se los llevaron.

Protesta de unos quintos

TOLEDO-En Villa de Don Fadrique, al efectuar en el Ayuntamiento el acto de declaración de soldados los mozos de ideas comunistas se negaron a que les vacunasen los médicos titulares, diciendo que sólo lo conentirían siempre que posteriormente fuesen examinados por el médico comunista de la localidad, don Cayetano Bonivar. Los médicos titulares D. Custodio Madera y D. Jesús Cadahía se opusieron a esta pretensión, y, apoyados por el alcalde, trataron, con razones, de que los atudidos quintos desistieran de su actitud, pero no lo consiguieron, y quedaron sin vacunar.

Se hacen muchos comentarios en el pueblo sobre el acto realizado por esos quintos, que en breve han de someterse a la disciplina militar.

Resistencia a la Benemérita

TOLEDO.-La Guardia civil de Villamiel comunica al gobernador que al tratar de cachear a un grupo de individuos, uno de ellos se puso detante de la pareja, con el pecho descubierto, desafiandoie a que disparasen, al mismo tiempo que excitaba a sus companeros para que no consinuesen que les tuesen arrebatadas las pistolas.

La Benementa pudo recoger dos de ellas a otros tantos individuos, que se megaron a dar sus nombres, pero que despues se ha comprobado que pertenecen a los vecinos de Fuensanda Segundo Arenano y Matias Fernandez, y se siguen practicando diligencias para conocer an individuo que inicio la resistencia contra la Guardia civil.

A un agitador comunista se le ocupan doce mil pesetas

ZARAGOZA.—En poder del agitador comunista Santamaria, recientemente detenido, encontro la Policia doce mil pe setas, siete mil en metálico y cinco mil en valores. El detenido dijo que esa cantidad la había heredado de su padre; pero éste, según sos informes adquiridos por la Policía, pedía limosna a la puerta de la iglesia de San Sebastián.

En el domicilio del Santamaría ha sido detenido un sujeto apellidado Hernández, en quien la Policía ha reconocido a uno de los que dispararon durante los pasados sucesos.

El número de detenidos es de cuarenta y siete, unos gubernativamente y otros a disposición del juez de instruc-

Ha falleciao el administrator de éste Diario D. Juan Bautista Sán.hez

Cuando aún nos sentíamos contristados por el fallecimiento de nuestro anterior administrador. Sr. Fuentes Picayo. vuelve a atacarnos la desgracia con la pérdida del que había venido a substi-

Don Juan Bautista Sánchez, hombre probo y competente, trabajador infatigable, hacía tan sólo mes y medio que se había encargado de la Administración de EJERCITO Y ARMADA. En tan poco tiempo había logrado las simpatías y el afecto de todos los que trabajamos en esta casa.

A su viuda y a sus hijos enviamos la expresión de nuestra condolencia. Decanse en paz.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

El alférez español

Origen de este empleo

Es incierta la etimología de esta voz. Según unos, se compone de la palabra arábiga «firiz», que significa caballero, noble, a la cual se ha añadido el artículo «al» para formar «arfiriz», y de aquí alférez. Otros la hacen derivar de la palabra «alfaris», que, siendo en sentido genuino caballero o jinete, significa asimismo, caballero, esforzado. Hay también quien hace venir este vocablo del laun «aquilifer» o aquilifero, portador del aguila, por semejanza, sin duda, de sus funciones con las que desempeñaron más tarde los altereces; y argunos arirman que la voz alterez tiene su origen en la raiz hebrea «pharaz», de la que se derivó la palabra «pnerez», que ya vale tanto como jefe militar, fundando su opinión en que durante la Edad Media rue usado este vocabio en el mismo sentido que el de general, escribiéndose entonces al-pherez».

Es, pues, dudosa la etimología de la voz altérez, y las funciones de este cargo han sido tambien varias y muy dis tintas, hasta el punto de que siendo primero tan attas como las que corresponden a la dignidad o cargo más elevado de un ejército, o parte considerable de et, decrecieron despues para llegar hoy a expresar las del escalon jerarquico mas pajo dentro de la oficialidad de nuestro

Alterez del Rey, o alterez mayor ciei Key, era antiguamente el general que nevapa el pendon o estandarte real en las batallas en que se hallada el Key, y en su ausencia mandaba el ejercito co mo general; entre otras preriogamas tenia la de confirmar los privilegios reales, poniendose su nombre en la rueda, en circulo mayor junto al del Rey. En privilegios muy antiguos se menciona el an) 1531 aparece ya ei de alferez mayor del Key, aplicado a don Nuno, senor de Vizcaya, L'uede ammarse, despues de las noticias biograficas con que los eruditos modernos nan perteccionado la historia del celebre Rodrigo Diaz de Vivar, que el Cid Campeador comenzó a servir de altérez en la hueste del Rey D. Sancho II, alla por los anos 1065 o 1067, desempeñando tan a satistaccion del Monarca las elevadas funciones de su cargo, como segundo jete del ejercito acaudinado por el Rey en persona, que jamas se entidiaron un punto las relaciones de simpatía y afecto que siempre dispensó el joven Soberano al famoso e invicto Rodrigo, a las cuales este supo corresponder con actos de adhesion inquebrantable, que principalmente se maniiestaron despues del drama de Zamora, en aquel magnífico rasgo de lealtad y altivez castellana que la historia transmite de generación en generación, al relatar la celebre Jura de Santa Gadea. Resulta, pues, que el cargo de alférez del Rey en el siglo XI correspondia al de generalismo, o al de jete de Estado Mayor General de los grandes ejércitos

Funciones del alférez

La ley XI, título XVIII, parte IV, describe al pormenor las funciones de este empleo eminente en los siguientes términos:

«Maestro de la cabaltería, que quier decir tanto como un home que es puesto por cabdillo a maestro de los caballeros del rey a que llaman en romance Alférez: a este tal debe traer la seña del rey, quando entrare en la batalla; e ha poder de juzgar los caballeros en todas las cosas que acaeciera entre ellos, en razón de caballería, así como si vendiesen o empeñasen o malmetiesen los caballos o armas. Otrosí, ha poder juzgar los pleitos que oviere entre ellos, en razón de deudas. Otrosí, puede constreñir, e echar de la caballería a los que le fueren desobedientes en los ordenamientos o en las cosas que les mandare facer en razón de caballería.»

Y otra de aquellas famosas leyes, la XVI del título IX, parte II, aun describe más circunstanciadamente las funciones que correspondían al oficio de alférez; después de decir que los griegos y romanos fueron los primeros que hicieron señas, para que con ellas fuesen conocidos en las huestes y batallas los grandes señores que guiaban las gentes, expone que los que llevaban las señas de los Emperadores y Reyes se llamaron aprimipilarius» y aprefectus legionis», designandose en algunas tierras con el nombre de duques, que vale tanto como caudillos que conducen las huestes; y

«Estos nombres usaron en España, hasta que se perdió y la ganaron los moros. Ca desde que la cobraron los cristianos liaman al que este oricio hace, Airerez... A él pertenece guiar las huestes quando el Rey non va hi por su cuerpo; o quando no pudiere ir enviase su poder, e el mismo debe tener la sena caua que el Rey oviese batalla campai. L'antiguamente et solia justiciar los nomes granados por mandado del Rey, quando nacian por qué; e por esto trae la espada delante el, en senal que es la mavor justicia de la corte, e bien así como pertenece a su oficio de amparar e de acrecentar el Reino.»

El alférez español

Bien claro se ve con esto la importancia y consideracion que en la Edad Media gozo el aiferez, y asimismo se deduce que este vocablo penetró en Espa na al tiempo mismo que los soldados de Mahoma, por lo cual hay indicio vehemente para suponen que es de origen

El alférez del pendón real, que, en opinion de muchos, era el mismo alterez mayor del Key, ejercio, sin embargo, tunciones diversas. Establece la distincion el doctor Pedro Salazar de Mendoza en sus "Dignidades segiares de Cas talla», donde hace constar que en la batalla de las Navas de Tolosa, D. Diego Lopez de Haro, senor de Vizcaya, era alterez mayor del Rey D. Altonso VIII, y que en aquel tamoso hecho de armas tue alterez dei pendon real el conde don Alvaro Nunez de Lara, el cual, llevando el pendon en la mano, rompio el paienque de cadenas, segun se dice el Rey Altonso en un privuegio.

El alterez mayor de Castilla, al decir del mismo Salazar de Mendoza, desempeno por el sigio XI en los ejercitos cargo analogo al que antes tuviera el alterez del pendon real, viniendo a recaer en el oncio de condestable las funciones elevadisinias que cumplía en tiempos pre-

cedentes el aiterez mayor del Rey. riubo tambien en la milicia de la Edad Media otro importante empleo, que se designó con el titulo de alterez mayor de peones, y el que tal oficio ejercia era el jere principal de los peones o gente de a ple, que servía en la guerra. Tenia a su cargo particular los peones que venían de diez en diez y veinte en veinte de los lugares donde no había corregidor ni traian capitanes, y los distrubuia en cuadrigas de ciento, confiandolos a pernas que de ellos tuviesen cargo para que pudiesen servir mejor; y si el key queria oporgar el oficio de capitan de peones a aiguno de sus servidores, se tomapa la tropa de la que gobernaba el alterez. Sopre todos los peones ejercía este runciones administrativas; y así llevaba relación circunstanciada de cuantos habia en el real, con el fin de poder dar cuenta y razon de ellos siempre que se te platera, y ninguno podia retirarse del ejercito sin que votuviese ncencia trinada por el amerez. Lamabase este de continuo a la inmediación dej monarca, y cuando el Rey pedia para cualquier tuncion peones, anceroos o ballesteros, era deber del afférez el presentarios sin demora, bien sacándolos de los que directamente tenia a sus ordenes, bien solicitandolos de los que mandaban capitanes o corregidores, que de esta suerre estaban sometidos ad gobierno y dirección del alterez. El que tal dginidad y empleo ejercia llevaba la bandera con los peenes que dirigia y los que el Rey 1e mandaba el dia de la batalla o cuando pasaba por tierra de enemigos; su capallo iba encubertado con cuello, testera y lanza guarnecida. Tenía, por razón de su cargo, 10.200 maravedís, y a más de dos días de sueldo por cada peón que viniese a servir: uno de venida y otro de vuelta. Andando el tiempo fueron menguando las prerrogativas del alférez mayer de los peones, convirtiéndose el ti-

En la misma época de la Edad Media existieron los cargos de alférez de Concejo, villa v ciudad, que generalmente recaian en personas de categoría e importancia. At frente de la organización de los Concejos hallábanse los alcaldes, que ejercían jurisdicción civil y criminal, y eran además los jefes de la milicia del Concejo, teniendo a sus órdenes el alférez, que llevaba el estandarte.

En el Renacimiento

Al llegar el Renacimiento, cuando en el sigio XVI apareció como unidad tácilca, organica y administrativa, la companía, tanto para las fuerzas de infanteria como para los jinetes, tenian estas anidades su bandera o estandarte particular que las distinguía, los cuales variaban segun las divisas de los capitanes, siendo costumbre el que llevaran sus colores neráldicos. Afirma el conde de Cionard en el tomo II de la arristoria organica de las Armas de Infanteria y Caballeria», que no debe confundirse el alterez, que era entonces el segundo jere de la compania y augarteniente del capitan en su ausencia, con el acanderado. que desempenaba funciones mas suparterhas. Tenia el alferez a su cuidado la bandera, que en las marchas entregada al abanderado, pero que recobraba du rante la noche, colocándola en la ventana de su aposento, luego que la companía estaba alojada, con objeto de que la tropa suplese donde habitaba y le sirviera a sena de punto de reunion. En revistas: y acces soremnes Hevaba, sin embargo, la bandera o estanuarte el alferez, el cual denia ser dispuesto y galiardo para abatir la insignia con gracia y donaire ai pasar por deiante de la persona a quien semejante nonor se tributaba.

mas a pesar de la atirmación de Cionard, no siempre debieron cumpur was arrereces las runciones de segundos de ios capitanes de las companias de a ple y a capallo en la epoça brillante de nuescra milicia, pues en una narración que tenemos a la vista, referente a la muestra que l'elipe 11 pasó el 13 de junio de 1580 en la dehesa de Cantillana, cerca de Badajoz, al ejército que iba a penetrar en l'ortugal, se lee: «Y hase de entender que todas las más de las companías que nasta agora y después pasaron, llevaban un caballo, y dos algunas, de respeto, y donde venían los capitanes en persona, traían su teniente junto a ellos, v luego su alférez con el estandarte y sus

COLONIALES Agustín González

PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

compañías de hombres de armas, y los lidad, lo merecía el asunto, se varió en tenientes y alféreces, muy bien aderezados ellos y sus caballos, etc.» (Relación de las compañías de infantería y caballería que llegaron al Real, una legua de Badajoz, lunes a 13 de junio de 1580.) Y es de advertir que, al mencionar el desfile de algunas companías, se dice que iban dirigidas por sus tenientes, a causa de no estar presentes sus capitanes.

A cargo del allerez estaban en los sigios XVI y XVII los tampores,, piranos y trompetas de las companias, y en las muestras se presentaban los afereces con venablo en mano, mientras el veccor general pasaba revista, siendo de notar que eran tambien depositarios de las instas imadas de fos soldados.

Subsistió en España el empleo de alférez en las companias de infanteria y caballería, hasta que, ai advenimiento de la dinastia de Borbón, se como der frances la palabra subteniente, con que, creandose un nuevo nombre para significar funciones que af afferez correspondian se introdujo aquel vocablo en nuestra jerarquia militar, ofreciendose el extrano caso de que, al tomar carta de naturaleza en nuestra patria, alla por el ano 1740, se introdujo sólo para las companias de granaderos, si bien luego se hizo extensivo a todas las tropas de mianteria, conservandose el cargo de alterez en los Cuerpos de capalleira y de Guardia real. Y así continuaron las cosas hasta que, con buen acuerdo, se desechó en 1867 la inútil voz importada de Francia, manteniendose sólo la de alrerez, que es genuina y puramente espa-

Siendo Bermudez Reina ministro de la Guerra, por Real orden de 4 de junio de 1890, y a propuesta del jefe de la primera dirección del ministerio de la Guerra, oido el parecer de la Junta Superior Consultiva de Guerra, y de acuerdo con

nuestro ejército la clásica denominación de alférez, cambiándola por la de segundo teniente, que ha venido dándose has-

Unicamente se dejó la denominación de alférez alumno en las Academias militares al aprobar éstos el tercer año y durante el tiempo que en ellas continuaban hasta terminar completamente sus respectivos planes de estudios y marchar a los Cuerpos.

También tal denominación fué suprimida en la reorganización hecha de las Academias militares el año 1893.

LOS TEATROS

En la versión de «La serrana de la Vera», de Luis Vélez de Guevara, hecha por Joaquín Muntaner y representada anteanoche, el texto original se ha respetado casi integro, sin otras modificaciones que la de algunos cortes y sustituir ciertos vocablos algo oscuros por otros más senci-

Atiénese el autor de «El diablo está en Cantillana», comedia que bien merece incorporarse al repertorio del Español, al legendario suceso de ta villana y montaraz Gila, perpetuado en gestas y romances populares, que para vengar agravios de su honor, ultrajado por el capitán don Lucas de Carvajal, que con fementidas palabras de casamiento la hizo suya, juró dar muerte a todo hombre que a su alcance estuviera, para vengaren él su virtud escarnecida. Vigilante centinela, desde los escarpados riscos de la sierra, prevenida el arma, pagan dura contribución a la muerte cuantos hombres por allí se aventuran. Fatalmente, el burlador, por los caminos del azar llega hasta ella, y es entonces cuando su indó mita fiereza y su bravura pueden saciarse con trágica ebriedad, matando a su seductor. Condenada a muerte, aun se alza contra su padre, revelando su indomable condición en los ouros reproches que le dirige.

nor y clama por su pronto castigo. Margarita Xirgu nos gustó sobremanera en la

Juan y el romance de Gila, que dice su deshi.

expresión dramática. Tuvo acentos inspiracisi. mos, elocuentes apóstrofes, que con cálida vehe mencia fueron dichos por la ilustre actriz, que, sin duda para dar a la serrana de la Vera matices diversos sobre la ingénita tosquedad mistica del personaje, que es su rígida e inflexible cualidad, puso un risueño y amable gesto, que dulcifica un poco su carácter y atenúa su ten.

Josefina Santaularia, Alfonso Muñoz, Contre, ras, Maximino y Pilar Muñoz dieron el mayor decoro a sus figuraciones.

Miguel Xirgu ha hecho para «La serrana de la Vera» el decorado y los figurines, en verdad muy artisticamente compuestos. Los romances que se cantan en la comedia de Vélez de Gue, vara pertenecen a la colección de la señora de Menéndez Pidal, y han sido transcritos por el maestro Torner.

MERCHANDES CONTROL CONTROL SERVICE CONTROL DES CONTROL SERVICE DES CONTROL DE CONTROL DE



MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Cludad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID Esta casa posee los modelos regla-

mentarios aprobados en sables de senores Generales, Jefes y Oficiales. dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, esconetas y cartuchería decoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases,

Casa especial en artículos para rega-los con motivo de ascensos y recom-

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE BNVIAN CATALOGOS

ESPANO:

Margarita Xirgu en «La serrana de la Vera»: a mejor novedad teatral. Todos los días, tarde y

El éxito del día, por lo clamoroso, es allombre

de presa», la mejor obra teatral de Serrano Anpresentación espléndida, tanto en muebles como en decorado. Creación de Manuel González.

El viernes, a las seis y treinta, estreno de la zarzuela cómica, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, música del maestro Francisco Alonso, Pitos y palmas».

Todos los cías, tarde y noche, «Solera» éxito clamoroso de los Quintero y creación de Carmen

MARIA ISABEL La verdadera nivelación de los presupuestos

empieza poniendo las butacas a tres, dos y una peseta, para ver «la diosa ríe».

VICTORIA

Funciones populares, tres pesetas butaca: Ultima semana de «Carracuca».

En la próxima semana, estreno de La maté porque era mía». FUENCARRAL

Todos los días, tarde y noche, el más sefecto espectáculo para familias. La más aplaudida zarzuela de Quintero y Guillén, «Carita de emperaora» insuperablemente interpretada por la compañía de Apolo.

MUNOZ SECA

Tarde y noche, «Era una vez en Bagdad...», obra maestra del insigne poeta Eduardo Marquina, triunfo de Irene López Heredia y Mariano Asque-

Todas las noches, el éxito desbordante «Qué pasa en Cádiz?» ¡La mejor revista del año...! Encargue sus billetes con tiempo.

CERVANTES

Compañía de María Luisa Moneró. Por las tardes, reposición de las mejores obras del reper-

Todas las noches, «Mercedes, la gaditana»; no apta para señoritas.

Todos los días, éxito clamoroso de la magnífica comedia, de Angel Lázaro, «La hija del taberne. ro», que constituye la actualidad teatral más sensacional.

Precio de suspripción, dos pesetas af mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8. - Telefono 15.858

trompetas, y una docena de arcabuceros el Consejo de Estado, trámites que, code a caballo, como es costumbre. Las mo verá el lector, por la cantidad y ca- Mingo, la relación de la muerte del príncipe don

Obras de todas clases, a plazas y al contado

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Cran Capitán	
1.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
la Aviación	5,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran	7,00
V.—Sanjuán.—Elementos pra el tiro de In-	6,00
fantería	7,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes pa-	6,00
rra en Francia	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Ar-	3,50
mas en el combate	5,00
pla y su empleo	5,00
v.—Panero.—Los ejerciicos de cuadros so-	5,00
bre el plano	2,50
Biblioteca AEL. Militar	an Migh
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabi- lidad interior de los Cuerpos	9,00
Manzaneque.—El dominio del aire y la de-	0,00

	Estado Mayor	25,00
	Estado Mayor	
	(modelos de literatura militar) Amer.—Comentarios a la Ley de Recluta-	5,00
	Amer.—Comentarios a la Ley de Recluta-	10.00
	miento (con apéndice) Martní.—Resumen histórico de la Academia	10,00
	Martní.—Resumen histórico de la Academia	5 00
	de Infantería	5,00
	Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para	10,00
	el servicio en campaña	6,00
	Sanz Balza.—Mapa de Espña y Portugal	
	Cepas.—El negocio de la guerra	
	Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos.	
	Martínez Campos.—Arte militar aéreo	8,00
	Martinez Campos.—La artillera ien la ba-	
25.70		20,00
	Banús.—Expedición de catalanes y aragone-	
100	ses a Oriente	10,00
	López García.—El combate de las pequeñas	mailee
	unidades	7,00
	Ortega Celada.—Un tema de táctica com-	10.50
	parada	13,50
الما	Ejército	6,00
	Caldvilla.—Combate de escuadrón	1,50
	Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases)	6,00
	Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de bata-	0,00
	llón (defensivo)	3.50
	llón (defensivo)	25.00
	Alvarez de ToledoNotas para el empleo	
	táctico de la Caballería	10,00
	táctico de la Caballería	1930)
		in fore on

Moreno Calderón.—El mando v el servicio de

REGLAMENTOS .- MAPAS Y PLANOS .- INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de libreria Envio a provincias franco de gastos,

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodriguez Lozano, empleado en esta Administración.

Consejo de Ministros

rús.

tre.

de

dad

de

la tarifa de cabotaje.

dro Lerroux y contestó que todavía no lo había leído.

ma pregunta que había leído parte y que el discurso era el que podía hacer el senor Lerroux en las actuales circunstan-

Terminó la reunión ministerial a las Censejo de su viaje a Granada.

Los demás ministros no hicieron ma-nifestaciones interesantes. Solamente el señor Albornoz, a quien se preguntó soque había habido unión y disciplina. E señor Casares manifestó que aun

no había habido nombramiento de jefe superior de Policía ni se había aceptado la dimisión al director general de Segu-

Por último, el jefe del Gobierno indicó que toda la reunión ministerial había tenido por principal objeto el despacho de asuntos de los distintos departa-

El ministro de Agricultura dió la siomiente

Nota oficiosa

Estado, El ministro de Estado dió cuenta de la gestión por él realizada como representante de España en la ref unión del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la labor de la Delegación española en la Conferencia del Desarme. Como ahera se han reunido en Ginebra con motivo de esas asambleas los ministros de Negocios Extranjeros y los representantes más significados de todos los países informó el señor Zulueta or bre la situación actual de los problemas internacionales, y el Consejo delibera acerca de la orientación de España en estas cuestiones, y de las fineas directrifijó el Consejo las normas generales que ha de llevar el ministro de Estado al volver a Ginebra para tomar parte en la próxima asamblea de la Sociedad de Nacienes, convocada con motivo del conflicto chinojaponés, y proseguir las tareas de la Conferencia para la reducción y limitación de armamentos

Guera. El ministro dió cuenta del Reglamento de movilización del Ejército, que fué aprobado por el Consejo. Se aprobaron también varios expedientes administrativos.

Agricultura. — El ministro ha dado unos tres mil obreros. cuenta de la tramitación satisfactoria de La superficie que será regada con

Se han aprobado varios expedientes de constitución de Pósitos.

al Consejo sobre varios asuntos de su departamento y llamó la atención del Gobierno acerca del Congreso Internacional de Cirugía, que ha de celebrarse en Madrid a mediados del mes próximo.

Nota del ministro de Obras públicas

El señor Prieto, a la salida del Consejo, facilitó la siguiente nota:

públicas a las de carácter hidráulico viene despertando las energías de pueblos a los cuales la incuria gubernativa har rauebas muy elocuentes nuestra excursión per la provincia de Granada, donde hemos podido presenciar el consolador formulando sus demandas com unisono clamor, vecindarios cuyas hondas y apasionadísimas querellas políticas les presentaban como incapaces para empresas dos e nlegítimas y nobles aspiraciones, ga, que constituye un verdadero tesoro. aparecían congregados en torno a la de-

Plaza de Santa Ana, 9 Apartado 47. - Teléfono; 12724

MADRID

40800

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS

(Se envía gratis a quien lo solicite)

"ACABA DE PUBLICARSE:

Se reunió en el palacio de Buenavista riprontamente remediada la orisis de trael Consejo de ministros.

Dajo que en algunas comarcas granadinas reviste carácter de trágica angustia, metería a sus compañeros la reforma de y la ilusión de que se realicen las obras hidráulicas, por las que vienen suspiran-Al señor Albernoz se le preguntó su do una tras otra varias generaciones, im-opinión sobre el discurso de don Alejan- nos; soportando el rigor de la ventisca a abandonar sus hogares para trasladaryso en romería a los barranços señala-El señer Domingo respondió a la mis- dos como emplezamiento de proyectadas presas de embalse, en cuya construcción adivinan todos la seguridad de un vivir tranquilo. Para los pueblos visitados ha sido un gran consuelo este viaje ministerial. En su mayor parte, jamás tuviedos y media de la tarde, y el ministro de ron ocasión de ponerse en contacto di-Obras públicas, que salió poco antes, fa- recto con un miembro del Gobierno, y cilitó copia del informe que hizo ante el ahora esperan que no sean baldías sus súplicas de siempre, no ya para acometer obras recientemente ideadas, sino para proseguir otras que se emprendieron tiempos de Carlos III y que desde bre el resultado del Congreso del parti- entonces, a medio terminar, están abando republicano radical socialista, dijo donadas, como el gran canal que contory el canal de Albolote, del que se mantienen idemnes, a través de dos siglos, túneles y acueductos.

Por fortuna, en la provincia de Granada, el esfuerzo económico del Estado que se encamine a paliar el paro obrero, puede plasmar en obras de positivo provecho y rendimiento inmediato. La Junta proincial de Obras Hidráulicas, designada por el Gobierno, a propuesta de los representantes parlamentarios, tiene ya muy adelantado el ordenamiento de esta clase de trabajos, y ante las caracabundancia de agua divivida en innumerables contientes que pueden fertilizar pequeñas extensiones de terreno-ha sa bido apreciar con gran justeza que la labor ingenieril deb adaptarse a la naturaleza sin forzarla ni contrariarla, y que ese adaptación consiste en pequeñas obras par azonas de regadío también pe-

Los riegos, hoy deficientes, de la rica vega de Granada pueden ser mejorados y ampliados. Bases principales de esta mejora y ampliación serán los pantanos, ya estudiados, en los ríos Cacín y Cubillas. Próximas a terminar las exploraciones para la cimentación de la presa de este último, y autorizada por el Mices de questra política exterior, También nisterio la construcción del camino de servicio, cabe iniciar los trabajos muy pronto. En cuanto al Cacín, la Mancomunidad del Guadalquivir tiene concluidos los estudios del pantano de los Bermejales, y del trozo primero del canal que entra en la zona regable, obras que podrám simultanearse. En ellas, junta-mente con las del canal de Albolotepara el cual podrán aprovecharse obras construídas durante el reinado de Carlos III, y a las que hubimos de aludir antes—y la canalización de la acequia gorda del Genil, encontrarán ocupación

las relaciones comerciales de España con aguas del Cacín es de 5.100 hectáreas de terreno colindante con el regadio de la vega de Granada. Además, ese pantano de los Bermejales aumentará el caudal Obrax públicas.—El ministro informó de estiaje del Genil en tres metros cúbicos por segundo, beneficiando a gran húmero de los actuales usuarios.

La nueva zona regalble atribuída al Cubillas, en la susodicha vega, es de 2.500 hectáreas.

Están estudiados también por la Mancomunidad del Guadalquivir dos proyectos de mejora de los regadíos de Guadix, que vendrán al Ministerio para su «La orientación del Gobierno al otor- aprobación, tan pronto se aprueben por gar su preferencia en materia de obras dos Sindicatos de regantes las bases de cooperación.

Aparte de las obras hidráulicas ya enumeradas y que afectan a la vega de bía sumido, por desilusión, en el ener- Granada, hay otras de práctica realizavamiento. De ello nos ha proporcionado ción en diversos puntos de la provincia. Así, en las cercanías de Huéscar, el embalse de aguas del río Barbaste, en el completará con otras 1.200 hectáreas la zona de á.300 irrigadas por la acequia de Montilla. Los geólogos, en un próximo reconocimiento, habrán de dar dictamen sobre la posibilidad de levantar en que el éxito ha de tener por base una 'all ila presa. En Motril, un pantano en estrecha solidaridad ciudadana. Fundi- Guadalfeo, acrecentará el valor de su ve-

Va muy avanzado el estudio del pantalegación del Poder público, para expo- no de Colomera, y están, además, en pener sus deseos y expresar su gratitudi, plan de estudio varias mejoras de regarepresentaciones de todas las clases so: díos y pequeñas obras de riego en diverciales, incluso el Clero, que no ha sido, sos pueblos. Estas obras modestas son ciertamente, el más remiso al exteriori- de gran importancia en Granada, donde zar su entusiasmo. La esperanza de ver la tradición del riego arranca de la do-

minación romana, cual lo acreditan curiosísimos vestigios. Aceplando a los pueblos zonas de riego de unas 500 hecmente la economía de los mismos.

La visita a Granada ha servido al ministro para apreciar el valioso apoyo que a esta clase de obras pueden prestar los elementos interesados en ella cuando estén inteligentemente dirigidos. Los técnicos del Estado que allí asumen esa dirección ponen al servicio de la misión que se les ha encomendado no sólo su talento, sino un plausible entusiasmo; más la labor que se les ha encomendado resulta superior a sus fuerzas, y por ello habrán de ir inmediatamente a secundarles ingenieros subalternos, firme el ministro en su propósito de hacer que los ingenieros vayan desprendiéndose de organismos meramente burocráticos, hasta cierto punto incompatibles con su profesión para dedicarse preferentemente a los trabajos de campo. Es tan genuinamente característica de Granada la labor que en cuanto a obras hidráulicas procede realizar allí, que, sin perder los vínculos que deben mantenerse con la Mancomunidad del Guadalquivir, será preciso que el organismo rector granadino se mueva en una esfera de relativa autonomía que haga, por medio de una mayor agilidad en la gestión, más fecunda y provechosa su tarea.«

Montepio de Empleados y Corresponsales Administrativos de la Prensa Española

El Montepío de Empleados y Corresponsales administrativos de Prensa de España—domiciliado en el Palacio de la Prensa, de Madrid-, ha elegido recientemente para los cargos de su Junta directiva a los señores siguientes:

Presidente, D. Pedro Hernanz Herranz; vicepresidente, D. Manuel Pérez Aguirre; secretario D. Tomás García Escudero; contador, D. Santiago López de Medrano; tesorero, D. Casimiro Granados España, y vocales: primero, don Carmelo Heredero Rodríguez; segundo, D. José María Lorente; tercero, don Luis Montero Alonso, y cuarto, D. Manuel González Herrando.

LA FOTO-BLESTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas v toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para pro-vincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

conflicto entre China y

SE REANUDO EL BOMBARDEO DE CHAPEL

SHANGHAL.—Después de una calma, el bombardeo de Chapei ha comenzado de nuevo, con gran violencia, esta mañana, a las cinco (hora

Los combates se han entablado nuevamente, y con encarnizamiento, en los alrededores de la estación del Norte del ferrocarril de Shanghai a

Los chinos bombardean las líneas japonesas con pilezais de campaña.

En la región de VVusung, el ala derecha del Ejército japonés, en su ataque envolvente para rodear Chapei por el Noroeste, ha conseguido avanzar unas dos millas, pero en el centro, los chinos oponen ua resistencia invencible.

Un comunicado publicado por el cuartel general nipón dice que las pérdidas son muy ele-

LOS CHINOS RECHAZAN UN ATAQUE JAPONES SHANGAI.—La Infantería japonesa ha atacado las posiciones chinas I Este de Tazang, a las once de la mañana. Los chinos, fuertemente atrincherados y reforzados durante la noche, ha rechazado el ataque en todos suo puntos. Los japoneses no han logrado avanzar, y permaecen quietos en espera de refuerzos, mientras los chinos hacen salidas de castigo y los francotiradores se infiltran por las líneas japoesas, dejándolas algunas veces atras.

Lo aeroplanos japoneses han raciado el aeródromo de Hung-Ito, al Suroeste de la concesión francesa, y también el aeródromo de Soochov.

SHANGAI.—Las impresiones que se tenían a media maañna de los combates entre chinos y

japoneses indicaban una victoria de los chinos. Los janoneses han tenido que evacuar la aldea de Miao Hong Chen, que habían ocupado hace dos días, y de la que los chinos han vuelto a

En todos partes la lucha continúa con gran encarnizamiento, y se observa que los japoneses, después de que su artillería pesada y sus escuadrillas de aviones hombardean las líneas chinas y avanzan, suponiendo completamente quebrantada la resistencia de los chines, és us conties nen sus avances con nutrico fuego de fasiles y

CORCHO HIJOS, S. A.

Sameamientes :-: Calefacciones

was Cocines do tedas clases was

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROFEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARIAS Y PE INS FERENCARRILES ESPARALES

CASA BN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 23 de febrero

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

En la Cámara hay escasa concurrencia. Las tribunas, en cambio, están con-

En el banco azul, los ministros de Trabajo y Gobernación.

Aprobada el acta comienzan los ruegos El señor RODRIGUEZ PIÑERO pide que se realicen algunas obras en la provincia de Cádiz, a fin de remediar la crisis obrera. Señala la urgencia de la carretera de Cádiz a Jimena.

El señor ALVAREZ ANGULO der nuncia que en el pueblo de Arjonilla (Jaén) desde la casa del párroco y el coadjutor dispararon este Carnaval contra un grupo de obreros que se habían vestido de máscaras.

Pide que en aquellos pueblos la orden de desarme se cumpla equitativamente, porque mientras la Guardia civil quita a los obreros hasta una pequeña navajilla, los patronos alardean de llevar la pistoia en el bolsillo.

Solicita también que se envíe dinero a Jaen para remediar a los damnificados por las lluvias terrenciales del in-

El señor CASARES le contesta que en los sucesos de Arjonilla entiende la autoridad judicial, y que las órdenes de desarme son iguales para todos.

En señor ALTABAS habia de nuevo de los sucesos de Jeresa. Dice que sigue el Juzgado de Gandia dictando procesamientos, obediente a mangoneos e intereses de los elementos enemigos de la керивиса. Asegura (que aqueнts sucesos se depreron al miedo insuperance del ere que mandaba la fuerza, y estimula al Godierno a terminar con aquel estado

Acusa después ai embajador de Cuba le haber dicha en La Habana, en un acto público, que el comercio español está quebrado y no sabe ni quiere trabajar. Palabras graves siempre, y mas si están dichas por un embajador en estos momentos de crists.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que el Foder público no ha estado ausente por sus organos adecuados eu la depuración de los sucesos de refe-

El señor ALTABAS insiste en que ha tenido consecuencias que conviene vigilar con toda atención.

El señor GALARZA solicita que a la mayor brevedad posible venga a la Cámara una relación de la participación que los Gobiernos civiles Diputaciones y Ayuntamientos tengan en calidad de accionistas en una empresa periodística de Madrid que edita un diario de la no-

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego.

El señor SALAZAR ALONSO apoya una proposición de ley sobre abono de cantidades, concesión de una subvención y cesión de la dehesa de Casticeras al Municipio de Almadén.

Defiende otra el señor DOLCET, estableciendo el dictamen médico prenup-

cionando los impedimentos señalados en la ley de Matrimonio civil de 1870.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre un proyecto de ley de bases para la reorganización del servicio de telecomunicación.

Se aprueba otro de la Comisión de Pensiones, sobre la proposición de ley modificando el artículo primero de la de 6 del corriente mes, por la que se concedió pasión a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y del sargento Galán Regalado.

Seguidamente se reanuda el debate sobre el proyecto de lev del Divorcio.

Se aprobaron los artículos 45 al 52, y a las nueve y cuarto se levanta la se-

ucesos

UN SOLDADO ATRACADO

En la calle de Torrijos, esquina a la de Padilla, fué atracado el soldado ordenanza del ministerio de la Guerra Francisco Paredes. A su paso le salieron siete u ocho individuos que le arrebataron la cartera, que contenía un billete de veinticinco pesetas, la cartilla militar y un monedero con dos pesetas ochenta céntimos. Unos agentes que acudieron a auxiliar al soldado pudieron detener a dos jóvenes que acompañaban a los atracadores.

Según referencias de las muchachas, solamente conocen a tres de ellos, apodados el «Duende», el «Sardina» y el «Jarameño». Tan pronto el comisario jefe de la brigada, señor Aparicio, tuvo noticia de lo ocurrido, por los agentes a sus órdenes seoñres Chicote y Quevedo, se realizaron activas pesquisas, que dieron por resultado la detención del «Duende» a la hora escasa de cometido el atraco.

Espectáculos

ESPANOL.—A las 6,30 y 10,30, La serana de la Vera.

COMEDIA.—A las 6 (función del Centro Riojano), La oca, y concierto Calvo le Rojas-Torre. A las 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Hombre

CALDERON.—A las 6,30 v 10,30, La fama del tartanero. FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, So-

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los

MARIA ISABEL .-- A las 6,30 y 10,30,

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Ca-

COMICO.—A las 6,30, Allá pelícu-

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Carita de emperaora. ROMEA.—A las 6,30, Las Jictadoras.

A las 10,45, ¿ Qué pasa en Cádiz? MARAVILLAS.—A las 6,30, Las mi-

mosas. A las 10,30, Las arrepentidas. BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, La lu-

na en el pozo. MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Era una vez en Bagdad...

CIRCO DE PRICE.-A las 6,30, mar tinée popularísima. Los perros albañiles y los caballitos enanos. A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas gre-

Dicho señor apoya también otra, adi- (Sindicato de publicidad). Barbieri, 8

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (AN-TES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPE-CIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJER CITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1. Madrid .- Telef. 13145

e la

arez

xito

nen

Stors

una

até

ecto

om-

bra

ue-

En-

ar-

er-

nás

CASAS RECOMENDADA

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA Marqués de la Paniega, 47, 1.º

ACCESORIOS DE AUTOMO-VIL - COJINETES - PISTO-NIBS - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfene 11.347 "EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española v alemana Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios eo-

A CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases Ventas a plazos al personal del Ejército. Guardia civil y Carabineros, sin aumen to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, nám. 2

PASTOR

Casa fundada en 1776

11.000.000

Casa central: LA CORUNA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy Mellid, Mugía, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUBNTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . 3 1/2 por 100 anua. por 100 » | A an año. . . . 4 por 100 » A tres meses, . 3

Cala de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

especialmente América

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

abrica en Luchana—Erandio—Bilbao

BNIGOS AGENTES - -BABRICANTES BSPANA - --



DE LAS PINTURAS ... --- PATENTADAS

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola, (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magnificos resultados, las más baratas,

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieres, etc., etc.

RIPA, 4.-BILBAO

FERRERA

GRABADOR EN METALES :: Casa Fundada en 1870 :-

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

> TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTU-LADAS DE LATON Y POR-

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

Vestuarios para el Ejérolto y la Armada

Provocdor de la Scope-ativa del Mizjetorie del Kjäreiti

Plans de Sapaña, témero 6. - MADRID. - Teléfone 12 aos

Depósite en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.-Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE. - Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico. LA PALMA.-Santa Cruz, Sau-

ces, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tiñosa.
FUERTE VENTURA.—Puerto
FUERTE VENTURA.—Puerto.

Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro. HIERRO.—Valverde. GOMERA.-San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Valle-

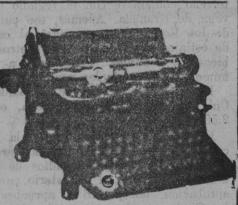
Los hermosos vapores de la compa-nía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta elasificación del Lloyd, especialmente para este ser-vicio. Ofrecen las mayores comodida-des y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc. departamentos etc., etc.

También efectuan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria

Naquinas "MAY" para escrib:



ANUNCIE USTED EN Elércite v Armada EJERCITO Y ARMAD

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. S.-MADRID APARTADO 436

Boletin de suscripción

empleo management

provincea

Deseg suscribirse a este perio

dico a partir de

White ELDOSSAT RESERVADO

CASA VICKERS

(Se cuvia gratia a quien lo solicite)

SEPTIFICADO DE GARANTIA COM CADA RELOS

SEPTIFICADO DE GARANTIA COM CADA RELOS

GARANTIA COM CADA RELOS